

La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: Tribu, etnia, nación o el país de los escarpes

Dionisio URBINA MARTÍNEZ

RESUMEN

Se intenta demostrar que las fuentes griegas y latinas, al mencionar regiones o divisiones administrativas hispanas como Carpetania, hablan de una realidad romana que no refleja el mundo prerromano. Estas entidades no constituyen tribus o pueblos entendidos como grupos de especial cohesión social o política. Los listados de ciudades de los textos como el de Ptolomeo, sólo contienen, por lo general, los nombres de mansiones de las calzadas. El nombre de Carpetania no se refiere a una unidad social, sino que es la adjetivación de una condición geográfica, de modo que carpetanos son «los que habitan en los escarpes contiguos al río Tajo». Del mismo modo, las «gentilidades» no son unidades organizativas indígenas, sino menciones de nombres con un valor equivalente al de los apodos en el mundo rural tradicional.

ABSTRACT

We try to demonstrate that latin and greek texts are talking about a roman reality, don't referred to a praerroman world when they mention hispanic administrative divisions or regions like Carpetania. These entities aren't tribus or «pueblos» as groups of a special social or political cohesion. The catalogues of cities like Ptolomeo's, frequently content only the road stays names. The Carpetanians aren't a social unity but the adjectivation of geographical trait, in this way the carpetanians would be the «preople who live on the cliffs near the Tajo river». In the same way the gentilism (gentilitates) are relate to sobriquets (apodos) or equivalent names of rural popular world, not with ancient indigenous organizative units.

1. Cuando se nombra a los carpetanos nos viene inmediatamente a la mente la imagen de un pueblo prerromano, sin embargo, cuando se dice Carpetania, se piensa a la vez en una comarca indígena y en un distrito romano. Ambos, pueblo y distrito, han ido juntos y, a veces, revueltos, en la historiografía moderna, aunque los trabajos que tratan específicamente sobre Carpetania o los carpetanos, no son muchos.

Estos estudios se pueden dividir en tres apartados o bloques temáticos. De un lado la caracterización cultural de la región, realizada desde la arqueología, con un componente positivista (se organizan a modo de catálogo o recopilación de los datos de una comarca), o con el añadido de la etnología o las teorías antropológicas que un día se llamaron «teorías culturales». De otro, la delimitación del territorio y su estudio a la luz de los textos griegos y latinos, listados de ciudades en su mayoría. Y, finalmente, aquel conjunto de trabajos agrupados bajo la denominación común de «indigenismo y romanización».

Los repertorios arqueológicos comienzan con la obra pionera de Fuidio sobre la *Carpetania romana*¹. Por aquel entonces pocos datos se tenían para la Edad del Hierro, y aún los romanos eran escasos y fragmentarios, de modo que sólo servían de complemento a las referencias de las fuentes y la epigrafía. La historiografía se centraba en encontrar los fósiles guía de las invasiones germanas, identificados en las cerámicas a mano, incisas y excisas, difíciles de encuadrar a pesar de la correcta sistematización de Cabré².

Ya desde entonces, los carpetanos aparecen como el resultado de un mestizaje diferenciado del celtibero. Para Bosch Gimpera: *Los carpetanos de la región Madrid-Toledo y Alcarria-Mancha parecen el cruzamiento de un grupo de tradición capsiese (en realidad el viejo pueblo de la cultura «matritense» con infiltraciones capsio-africanas) con almerienses-iberos que lo mestizaron*³. Los carpetanos serán celtas o iberos

¹ F. Fuidio Rodríguez. *Carpetania romana*. Madrid, 1934.

² E. Cuadrado. «Excavaciones en "Las Cogotas", Cardeñosa (Ávila)». I. El Castro y II. Las necrópolis. *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. 110 y 120. Madrid, 1929 y 1936. La separación entre Cogotas I, encuadrado en el Bronce Final y Cogotas II en la Segunda Edad del Hierro, tardará en ser aceptada, así J. Pérez de Barradas. «Nuevos estudios sobre prehistoria madrileña. I. la colección Bento». *Anuario de Prehistoria Madrileña*, IV-VI, Madrid, 1936, no la sigue. La preocupación por las cerámicas a mano de la Edad del Hierro ejemplificada para esta zona en M. González Simancas. «Excavaciones en Ocaña». *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. 130, Madrid, 1933.

³ P. Bosch Gimpera. *Etnología de la península ibérica*. Barcelona, 1932, p. 151

según los autores y los tiempos. Prueba de su celtismo serán las mencionadas cerámicas incisas y excisas, así como las terminaciones en —*briga* de algunos nombres de sus ciudades, y su proximidad con los vettones⁴. Pruebas de su iberismo la proximidad con los oretanos y la raíz *ilu/itu*— en los nombres de otras de sus ciudades.

Tras la Postguerra, se irá superando poco a poco el «celtismo» de los «círculos culturales» iniciándose así un proceso pendular que amenaza con situarnos hoy en el extremo opuesto. Varios hallazgos irán poniendo de relieve la importancia de las producciones cerámicas a torno con decoraciones pintadas de tipo geométrico, propias de los ambientes iberos⁵. Todos estos datos exigen nuevos catálogos⁶, aunque a pesar de la existencia de títulos muy sugerentes, ahora la Carpetania ya de pleno en el mundo ibero⁷, esta región continúa siendo una tierra de paso, como se empeñan en repetir los arqueólogos e historiadores, llana, abierta a las influencias de los cuatro puntos cardinales: centroeuropeos, celtas, celtiberos, iberos, fenicios púnicos y griegos. Tierra de *en medio* en resumen, no centro, sino contemplada desde afuera, desde el exterior.

Sus rasgos culturales los harían herederos de la cultura de Cogotas I, con influencias de Cogotas II, de los Castros del Sistema Central, elementos de la Meseta Norte como la cerámica a peine, y otros del Sur y Levante, como las cerámicas de barniz rojo ibérico y áticas de barniz negro de importación⁸. El tipo de poblamiento se supone en grandes castros, en cerros de fácil defensa, como Mora, Yeles, Bogas, (aunque estos ejemplos

⁴ B. Taracena. «Los pueblos y tribus celtas de España» *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Vol. I. *España Prerromana*. Madrid, 1954, p. 26.

⁵ Como son las excavaciones de: S. Llopis y Llopis. «Necrópolis celtibérica de Villanueva de Bogas (Toledo)». *Archivo Español de Arqueología*. 23, Madrid, 1950. E. Cuadrado. «El castro carpetano de Yeles». *Congreso Nacional de Arqueología XII*. Jaén 1971. Zaragoza, 1973. L.J. Balmaseda y S. Valiente. «Excavaciones en El Cerrón (Illescas, Toledo)». *Noticario Arqueológico Hispánico* 7, Madrid. 1979. O los más recientes: A. García y M. Encinas. «La necrópolis de la Edad del Hierro de "Las Esperillas", Santa Cruz de la Zarza». *Carpetania* I. Toledo, 1987. J. Carroble y G. Ruiz Zapatero. «La necrópolis de la Edad del Hierro de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)». *Actas I Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*. Dip. Prov. Toledo, 1990.

⁶ S. Valiente Cánovas. *La II Edad del Hierro en el Valle Medio del Tajo*. Tesis doctoral, Madrid, U.A.M. 1987, (Inédita).

⁷ M.ª C. Blasco y J. Barrio. «Las necrópolis de la carpetania», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis*. U.A.M. 1991. Madrid, 1992.

⁸ M. Almagro Gorbea. «La iberización de las zonas orientales de la Meseta». «*Symposium Internacional Origins del Món Ibéric*». Ampurias 38-40, Barcelona, 1977. M.C. Blasco. «Etnogénesis de la Meseta Sur». «*Paleoetnología de la Península Ibérica*». *Complutum* 2-3. 1989. Madrid 1993.

no sean los más apropiados dada su pequeña extensión), con una gran importancia económica de la ganadería, y, como a ganaderos corresponde, la población se distribuye en *ciudades, aldeas y castillos campestres, que parecen corresponder a los existentes en las poblaciones pastoriles actuales de los países esteparios, que se agrupan alrededor de una fortificación mayor o menor que sirve de almacén y que están organizadas siguiendo un sistema patriarcal de jerarquías hereditarias... Muchas de las ciudades carpetanas se hallaban asentadas en riscos y escarpaduras con cuevas naturales o artificiales que servían a la gente de mansiones...*⁹.

Las generaciones de arqueólogos e historiadores de la primera mitad de siglo debatieron largamente las invasiones célticas, que quisieron ver en las cerámicas Hallstáticas. Hoy nosotros debatimos la llegada de las producciones a torno, igualmente como fósiles guía, pero ahora de otra corriente, esta vez venida del Sur o del Levante, de manos de los fenicios. No obstante, hay algo que no ha cambiado, y es el siglo VI a.C., fecha ayer de las supuestas invasiones «celtas», fecha hoy del comienzo del torno fenicio en Carpetania o la Meseta Sur.

Mientras tanto, sólo nos queda como específico de esta comarca, la atribución estilística de unas peculiares decoraciones cerámicas, llamadas engobes a brocha, a cepillo o jaspeados (imitación de madera)¹⁰ o, más tarde, la combinación de la pintura con las estampillas, un relieve orientalizante en tapial y ciertas peculiaridades en los ritos de enterramiento. Porque se desconocen las secuencias de su cultura material, ya que, paradójicamente, éstas están basadas casi por entero en una larga lista de hallazgos de necrópolis: Bogas, Madrigueras, Esperillas, Villafranca, vistosos, eso sí, pero carentes de contexto por definición¹¹.

La delimitación del territorio de los carpetanos era (¿es?) capítulo obligado en las distintas obras generales e Historias de España. Estas delimitaciones se basan en los listados romanos de ciudades, conjugados con una lógica geográfica a la que es inherente el *horror vacui*, de modo que el ejercicio se reduce a trazar hipotéticas líneas divisorias, bisectrices entre las ciudades extremas de los distintos pueblos que mencionan las fuentes romanas y rellenar los huecos.

⁹ J. Caro Baroja. *Los pueblos de España*. 1946. Barcelona. Ed. Istmo. 1981, p. 282 y 291.

¹⁰ S. Valiente y L. Balmaseda. «Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro», *Homenaje al Profesor M. Almagro Basch*. T I, Madrid. 1983.

¹¹ Se trata de las excavaciones mencionadas en la n. 5: Llopis y Llopis, García y Encinas, Carroble y Ruiz, y M. Almagro. *La necrópolis celtibérica de «Las Madrigueras» (Carrascosa del Campo, Cuenca)*. Biblioteca Praehistórica Hispánica, X, Madrid, 1969.

El interés por la identificación de las ciudades se inicia en el Renacimiento y abarca toda la Edad Moderna y el siglo XIX. Se basaba en la similitud fonética de los nombres latinos con nombres de ciudades y pueblos actuales. Muchas obras se hacen eco todavía de esta larga tradición¹². La historiografía nos ha legado unas listas de ciudades que definen el territorio de Carpetania. Estas listas se basan casi por entero en los datos exclusivamente romanos de Plinio y Ptolomeo, junto a los itinerarios de Antonino y Anónimo de Rávena, y en menor medida las fuentes sobre la conquista aportadas por Livio y los griegos Apiano, Polibio y Diodoro. De todas ellas la más completa es la de Ptolomeo, que por sí sola sirve para definir la carpetania¹³. La siguiente lista es un ejemplo de las reducciones que se han venido ofreciendo de las ciudades carpetanas.

Ptolomeo	Tradicional	Alternativa	Montero Vitores
Caracca	Carabaña	Alharilla (Guad.)	Corral Almaguer
Compluto+ Plinio	Cerro del Viso	Alcalá de Henares	Cerro del Viso
Tituacia	Cortijo Requena	Bayona de Tajuña	Cerrón (Illescas)
Toletum+ Plinio	Toledo	Toledo	Toledo
Libora	Talavera la Vieja	Talavera Reina	Cuerva
Alternia	Arganda		Bogas-Mora
Barnacis	Uceda	Alcázar San Juan	Quero
Egelesta+ Plinio	Iniesta	Illescas	Villaviciosa Odón
Ilarcuris+ Plinio	Alarcos	Horche	Arganda
Ilurbida + Plinio	La Orbiga Tal Reina	Malpica de Tajo	Puebla Montalbán
Ispinum	Yepes	Espinoso del Rey	Mora
Mantua	Villamanta	Cifuentes	Riánsares
Metercosa	Madridejos	Méntrida	Emb. Turleque
Paterniana	Pastrana		Sierra Pocito
Rigusa	Brihuega		Herencia (C Real)
Thermida	Trillo	Tiermes	Trillo
Varada	Barajas de Melo	Vallecas	Brea de Tajo
Laminio+ Plinio	Lagunas Ruidera	Alhambra	Lagunas Ruidera
Plinio			
Consabura	Consuegra	Consuegra	
Mansiones			
Alce	Alcázar S Juan	Campo Criptana	
Arriaca	Guadalajara.	Córcoles	
Miaccum	Arroyo Meaques	Casa de Campo	
Murum	Villacentenos	Zubacorta	
Vicus Cuminarius	Sta Cruz Zarza	Dosbarrios-Ocaña	

¹² M.A. Rabanal y J.M. Bragado. «Fuentes antiguas sobre Carpetania». *Simposio sobre Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*. 1986. Toledo, 1990. A. Tovar. *Iberische landeskunde. III. Tarraconense*. Baden-Baden. 1989.

¹³ J. Montero Vitores. «La Carpetania en Ptolomeo». *Simposio sobre Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*. 1986. Toledo, 1990.

Las demás fuentes han matizado las fronteras sobre la base de las ciudades de los itinerarios u otras manifestaciones como verracos y cerámicas jaspeadas, o contenidos de la epigrafía romana como gentilidades, cultos indígenas, etc.¹⁴ Allí donde los límites no pueden precisarse se recurre a los accidentes naturales, estirando la región hasta que llegue a tocarse con sus vecinos vettones, oretanos, celtiberos.

Cuando la Carpetania, definida desde las fuentes romanas, intenta adecuarse al pueblo indígena de los carpetanos, las contradicciones emergen, pues entonces entran en juego las ciudades mencionadas en los textos sobre la conquista: Aebura, Alce, Dipo, Contrebia, que más tarde desaparecen. Este hecho se explicado de maneras diversas, pero pocos son los trabajos que anteponen estas fuentes más tempranas a los listados de Ptolomeo¹⁵.

En el tercer apartado se encuentran aquellas obras con el denominador común del apelativo «indigenismo y romanización»¹⁶. Son estos trabajos en general una recopilación de fuentes romanas, que comienzan por el período de la conquista de Carpetania, y engloban después las manifestaciones romanas, especialmente las contenidas en la epigrafía, valorando el indigenismo como un fenómeno de la romanidad. Se trata en definitiva, de la Carpetania y los carpetanos vistos desde los textos escritos y epigráficos. No se analizan los sistemas de poblamiento ni se profundiza en la estructura del hábitat indígena y el impacto que supuso la conquista romana sobre él, para observar las transformaciones de la re-estructuración romana.

2. En los textos griegos y latinos los carpetanos aparecen en realidad esporádicamente. Estrabón los nombra 8 veces, siempre en contextos geográficos muy genéricos, cerca del Tajo (III, 2.4, 3.1 y 4.13) o vecinos de vettones y vacceos (III, 1.6, 2.1, 3.2, 3.3 y 4.12). Plinio sólo los cita 4

¹⁴ J.M. Roldán Hervás. [1968-9] «Fuentes antiguas para el estudio de los Vetones». *Zephyrus*. 19-20, Salamanca, 1968-9. M.P. González-Conde. «Elementos para una delimitación entre Vettones y Carpetanos en la provincia de Toledo». *Lucentum*. 5. Alicante, 1986.

¹⁵ A excepción de M. P. González-Conde. «Los pueblos prerromanos de la Meseta Sur». *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum* 2-3. 1989. Madrid, 1993; que, a consecuencia sólo reconoce las ciudades de: Alce, Caracca, Complutum, Consabura, Contrebia, Dipo y Toledo.

¹⁶ M. Salinas. «Indigenismo y romanización de Carpetania». *Studia Histórica*, IV-V. Salamanca, 1986-7, e «Indigenismo y romanización de Carpetania. Aspectos socio-económicos de Castilla-La Mancha en la Antigüedad». *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. 1985, Ciudad Real 1988. M. P. González-Conde. *Romanidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante. 1987. L. Prados et al. «indigenismo y romanización en Carpetania. Bases para su estudio». *Simposio sobre Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*. 1986. Toledo, 1990. M. Fernández-Miranda et al. «Indigenismo y romanización en la Cuenca Media del Tajo». *Actas I Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*. Toledo, 1990.

veces, también de manera muy poco específica: como cordillera (III, 6), región rica en cominos (XIX, 161), junto al Tajo y a vettones y vacceos (III, 19), y para decir que Toledo hace su «cabeza» (III, 25).

Plinio (III, 24) menciona las comunidades de los complutenses (Compluto), carenses (¿Caracca?), iliberitani (¿Ilurbida?), e ilursenses (¿Ilarcuris?), en el convento Caesaraugustano que, a priori, podrían ubicarse en la Carpetania. En el convento Cartaginense nombra a los consaburenses (Consabura), los egelestani (Egelesta), los laminiani (Laminium), los segobrigenses (Segóbriga), que hacen la «cabeza» de la Celtiberia y los toletani (Toletum), que forman la «cabeza» de la Carpetania.

Sólo se especifica con detalle que Toledo es carpetana: *caput Carpetaniae*. Este texto ha servido para hacer de la ciudad del Tajo la capital de esta región¹⁷, traduciendo, creemos que de forma equivocada, *caput* por «capital» cuando su sentido ha de ser «extremo» ya que sería difícil mantener, en la misma línea de razonamiento, que Segóbriga era la capital de la Celtiberia.

Las ciudades atribuibles a Carpetania se reparten entre dos conventos jurídicos de las listas plinianas, lo que dificulta la correcta interpretación o el sentido de la Carpetania como espacio geográfico en el mundo romano. Las ciudades de la obra de Plinio no coinciden con las de las listas de Ptolomeo.

Las primeras referencias a los carpetanos vienen de la mano de la incursión de Aníbal en el año 220 a.C. (Polib. III, 14 y Liv. XXI, 5). Aníbal somete a los olcades en 221 tras la toma de su ciudad más fuerte: *Althea*. Al año siguiente llega hasta *Helmantica* y *Arbucala* de los vacceos, y a la vuelta le cierra el paso en el Tajo un ejército de carpetanos junto con sus vecinos excitados por los olcades y los salmantinos que se habían salvado. Serán derrotados por Aníbal y las ciudades carpetanas saqueadas, además de la imposición de un tributo en hombres y especies.

Una escueta cita de Liv. (XXI, 11, 13) nos informa que los carpetanos y los oretanos en el año 218 capturan a los reclutadores cartagineses a causa de la dureza de las levas. Ese mismo año 3.000 carpetanos que marchaban en el ejército de Aníbal, se niegan a cruzar los Pirineos y regresan a su país (Liv. XXI, 13, 4-6). Polibio (X, 7,5) señala que ocho años más tarde los carpetanos aún guerrearán contra los cartagineses, puesto que un hermano de Anibal se encuentra asediando una ciudad.

¹⁷ D. Plácido, et al. «Toletum». *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial*. Elche, 1989. *Dialoghi di Archeologia*, 1-2, 1992.

Todo el peso de la maquinaria militar romana cayó sobre las zona de Toledo entre los años 193 y 181 a.C. Cerca de Toledo se produce una batalla donde aparecen unidos vacceos, vettones y celtiberos (Liv. XXXV, 7, 8), junto al rey Hilerno. De nuevo los vettones acuden en auxilio de Toledo (XXXV, 22, 7-8). Junto a Dipo y Toledo luchan ahora celtiberos y lusitanos (XXXIX, 30); otra vez contra los celtiberos se lucha en Aebura de la Carpetania (XL, 30, 2-3), y finalmente el ejército romano atraviesa Carpetania desde Aebura a Contrebia (XL, 33, 1), desde donde desbarata una coalición celtibera. Dos años más tarde, Graco toma una ciudad que los celtiberos denominan Certima y finalmente Alce (XL 47-9), donde se halla la guarnición celtibera con los hijos del reyzeuelo Thurro.

El siguiente grupo de citas pertenece a Apiano y se refieren a las guerras lusitanas y celtiberas de mediados del siglo II a.C. En 146 Viriato (Ib. 64) saquea la Carpetania a la que se define como un país rico, al parecer agrícola (con olivos incluidos), ya que Viriato exige el valor de las cosechas bajo amenaza de destruirlas. Los cuarteles de invierno no parecen ubicarse en Carpetania puesto que el cuestor Plaucio no sale de ellos mientras Viriato devasta Carpetania. El caudillo lusitano llega de nuevo a Carpetania destruyendo todo a su paso (Ib. 70). En 151 a.C. Lúculo ataca Coca, el pretexto era que la ciudad (Apiano la considera vaccea, y a éstos una tribu celtibera) había molestado a los carpetanos (Ib. 51). Finalmente en 135 a.C. ya muerto Viriato, los romanos, centrados en la guerra contra Numancia, establecen los campamentos de invierno en Carpetania (Ib. 83).

Se atribuye a Carpetania la ciudad de Caraca, pueblo de cuevas sometido por Sertorio (Plutarco, Sert. XVII). Los carpetanos no vuelven a aparecer como tales sino ya con Plinio o en las relaciones de Ptolomeo.

3. Se ha discutido la identificación de la *Aebura* carpetana con la Libora de Ptolomeo así como la de Arriaca del Itinerario de Antonino con la Caracca de Sertorio, para las que no existe otra base que la similitud del nombre. Por lo demás, las ciudades carpetanas o de sus alrededores como *Dipo*, *Contrebia*, *Noliba*, *Cusibi*, *Alce*, *Certima*, desaparecen en los textos posteriores. De los textos sobre la conquista sólo se mantienen las ciudades que llegarán a ser más importantes con los romanos: Toledo, Ercávica, Compluto..., junto a otras nuevas fundaciones: *Caesarobriga*, *Augustobriga*, *Valeria*, *Segobriga*...¹⁸.

Este hecho parece evidenciar unos profundos cambios en los sistemas de poblamiento. La mayoría de las ciudades importantes en Nuestra Era no

¹⁸ M.P. González-Conde. 1993 Op. cit.

lo eran antes, son fundaciones *ex novo*. Tan sólo Toledo y Consuegra tienen núcleos indígenas al lado, en los cerros de pequeño tamaño a cuyos pies se extiende la urbe romana, bien defendidos, como dijo Livio a propósito de Toledo: *parva urbs sed loco munito*. La relación del resto de las ciudades romanas más importantes con los núcleos prerromanos de sus alrededores (incluida la Compluto indígena que todavía nadie ha encontrado), es la historia de la conquista y los modos de intervención romana en Carpetania, historia que todavía no se ha comenzado a escribir¹⁹.

Sin embargo, se continúan utilizando como referencia de la Carpetania prerromana las fuentes posteriores. Aceptar una correlación directa entre las áreas territoriales y las ciudades romanas y prerromanas significa minimizar el efecto de la conquista y la colonización romanas, efectos que no deben ser minimizados en absoluto. Ya en las propias fuentes existen referencias a desplazamientos de pueblos realizados por los romanos, como los lusitanos trasladados al Sur del Guadiana (Estrabón III, 1.6) y la más radical desaparición de los olcades, entre otros muchos pueblos que no volverán a mencionarse o que nunca se mencionaron. Aparecen pocos pueblos nuevos en fuentes pretendidamente más exhaustivas o detalladas que Estrabón, y sin embargo, éste autor afirma explícitamente nombrar sólo aquellos más conocidos (III, 3.3).

Tal y como la arqueología está poniendo de relieve, se desmembró por completo el sistema de asentamientos y relaciones entre ellos, el sistema territorial y político, creando otro orden nuevo dentro del cual estaba incluida una nueva percepción geográfica: la del triunfador, la de Roma, que es la que ha llegado a nosotros²⁰. Pero no se trata de aceptar que en ese nuevo sistema encajaban unos pueblos y otros no, sino admitir que en las fuentes romanas no se citan todos los pueblos prerromanos, ni es esa su intención. El propio Estrabón afirma: *En regiones conocidas y famosas se pueden saber los movimientos de población, las divisiones territoriales, los cambios de nombre y otras circunstancias análogas, porque de ello puede informarse mucha gente, principalmente los helenes. Mas cuando se trata de regiones bárbaras y lejanas, pequeñas y subdivididas, los informes son ya poco seguros y escasos...* (III, 4.19)²¹. Los

¹⁹ Algunos indicios en D. Urbina, M. *La Segunda Edad del Hierro en la Cuenca Media del Tajo. Un estudio de Arqueología Espacial en la Mesa de Ocaña*. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid. Toledo. E.p.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Traducción de A. García y Bellido. *España y los españoles hace Dos mil años. Según la Geografía de Estrabón*. Madrid, 1986, 9.ª ed.

programas de colonización y ordenación del territorio comenzados por César y continuados por Augusto, afectan todavía más profundamente y distorsionan todavía más la realidad indígena. Augusto, por ejemplo, al dividir Italia, omitió los pueblos menos importantes.

Las fuentes son poco precisas de todos modos a la hora de definir los territorios. Apiano, en dos de las cuatro referencias que dedica a los carpetanos los relaciona con el río Tajo: Lúculo cruza el Tajo hacia Coca (Ib. 51), Viriato saquea Carpetania y cruza el Tajo hacia el Monte de Venus (Ib. 64). Plinio, repite en dos de las cuatro ocasiones que cita a los carpetanos, se ubicación junto al Tajo (III, 19 y 25). Polibio, también menciona los carpetanos en relación al río Tajo (III, 13-14). Livio describe la batalla del Tajo contra Aníbal y siempre está presente este río junto a las ciudades de Aebura, Dipo y Toledo. Cuando se llega a Carpetania se llega al Tajo, y para salir de ella, como Lúculo hacia Coca, como Viriato al Monte de Venus, hay que cruzar el Tajo, ya se vaya hacia el Norte o hacia el Sur.

No deja de extrañar el hecho de que sólo se mencione el río Tajo, y no el paso de otros accidentes naturales como las montañas del Sistema Central, por ejemplo, de una mayor dificultad. Da la impresión de que estas regiones no eran muy bien conocidas, o no existía interés en detallarlas. Ningún autor antiguo pretendió ser exhaustivo. Los cronistas, en general, mencionaron sólo aquellos pueblos que tuvieron un mayor contacto con Roma, ya sea por su importancia económica, estratégica, por la dificultad de su conquista, o porque existía algún interés en resaltar u ocultar un pueblo. En definitiva, en sus obras, no se menciona un espacio físico, sino ideológico²². *...Romans generals and Greek intellectuals only those ethnic names that they wished to remember...once an ethnic group had been defeated by, or surrendered to, Rome, they were compelled to define for their conquerors the limits of their rural territory. That were forced –perhaps for the first time– to envisage in very precise terms their micro-world*²³.

Llama la atención la falta de alusiones concretas a los carpetanos en las fuentes sobre la conquista, las citas en realidad se refieren a Carpetania, como lugar en donde los romanos luchan contra los vacceos, celtiberos, vettones y lusitanos. Las referencias geográficas de la Carpetania se concretan en ciudades específicas: Aebura, Contrebia, ¿Certima?, ¿Munda?, Alce,

²² P. Janni. *La mappa e il periplo. Cartografia antica e spazio odologico*. Roma, 1984.

²³ J.C. Edmonson. «Creating a provincial landscape: Roman imperialism and rural change in Lusitania». En J.G. Gorges y M. Salinas. (eds.) *El medio rural en Lusitania romana. Formas de hábitat y ocupación del suelo. Actas Mesa Redonda Internacional. Studia Histórica. Historia Antigua*, 9-10. Salamanca, 1992-3, p. 27.

Dipo y, especialmente, Toledo. Livio no da una nomenclatura específica sino que las denomina indistintamente *urbs*, u *oppida*, añadiendo adjetivos a Certima *praevalida* y a Toledo *parva urbs*, de la misma forma que los distintos pueblos son llamados «tribus», «gentes» e incluso hispanos; sólo a los de Toledo les aplica el adjetivo *toletani*.

Estas características han dado lugar a varias interpretaciones desde las que incluyen a los carpetanos dentro de la designación genérica de celtiberos²⁴, a las que aceptan su desaparición tras las guerras cartaginesas. Aparecerían ahora como aliados de Roma, siendo por ello atacados por sus vecinos²⁵, o bien las escasas referencias a los carpetanos después del siglo II a.C. inducirían a pensar en su disolución como unidad sociocultural²⁶. La autora cree que esa fragmentación determina la postura de este pueblo frente a la conquista romana, siendo campo de batalla o lugar de paso de otros pueblos: celtiberos y vettones o romanos. González-Conde considera a los carpetanos como un grupo de «civitates» y «gentes» que poseen unos lazos culturales comunes pero sin cohesión política, ello explicaría las referencias clásicas a *toletani*, *complutenses*, etc., en el sentido de *pequeñas unidades celulares y no como ciudades integradoras de una etnia*²⁷. Pero, ¿acaso no son eso mismo todos los grupos prerromanos de la Península citados en las fuentes, que nosotros traducimos erróneamente por «pueblos» otorgándoles además nuestro sentido moderno del vocablo «pueblo»?

El propio Plinio aporta un dato revelador a este respecto: *Los arevacos recibieron su nombre del río Areva* (III 27). El cronista no está hablando de un «pueblo» o de una «tribu», no está hablando de una unidad política, está aplicando un adjetivo a un grupo de gentes, de la misma manera que hoy llamamos «veratos» a los de la comarca de la Vera, «alcarreños» a los de la Alcarria, o «manchegos» a los de la Mancha, sin que ello suponga que sean considerados como una «etnia», tribu o grupo político, o la hayan sido anteriormente, son, sencillamente, las gentes que viven en una comarca y que comparten cualidades culturales en función de la proximidad geográfica y de la similitud de su adaptación a un medio semejante²⁸.

²⁴ M. P. González-Conde. 1987. Op. cit. n.º 15.

²⁵ M. Salinas. 1986-7. Op. cit. n.º 16

²⁶ M. P. González-Conde. 1993. Op. cit. n.º 16.

²⁷ M. P. González-Conde. 1987. Op. cit. p. 19.

²⁸ La consideración de que el nombre de un pueblo se corresponde con una región natural, un lugar geográfico antes que con sociedades humanas estructuradas, se aplica también a los oretanos en una obra reciente: R. López Domech. *La región oretana. Estructuras indígenas y organización romana en la Alta Andalucía*. Murcia, Anejos de Antigüedad y Cristianismo, III, 1996.

No sólo el nombre de accidentes geográficos se aplica por extensión a un grupo, también por otras características como su habilidad con la honda cual es el caso de los *baleares* (Polibio III, 33, 11), cuya traducción es honderos, o derivados del nombre de una ciudad en donde asentamiento y grupo son homónimos, como los Túrdulos de Túrdula, Cesse-tanos de Cesse, Bastetanos de Basti, etc.

Se olvida comúnmente que el nombre Carpetania deriva del griego (καρπητανοί ο καρπήσιοι), que a su vez es una traducción del fenicio o cartaginés, ya que al fin y al cabo son éstos los que primero tomaron contacto con los carpetanos. El nombre ha sido explicado como derivado de *karra*, piedra, palabra de base mediterránea junto al *-be* vasco: «debajo de», englobado dentro del grupo indoeuropeo peninsular²⁹. En esta hipótesis está implícita la asunción de que *carpetanos* es el nombre que los indígenas se daban a ellos mismos, y por ello se intenta explicar desde su propia lengua, algo difícil de probar. Mucho más natural es suponer, por el contrario, que la mayor parte de los gentilicios que han llegado a nosotros se deban a las lenguas de quienes primero escribieron sobre ellos; como algún autor clásico afirma: *la mayoría de los nombres geográficos en uso son de origen griego...* (Estr. III, 4,19).

En púnico, el radical *Kart* (*qrt*) se traduce por ciudad: *Kart-Hadtha*, Cartago, *Kart-Iuba*, Córdoba. La raíz púnica *kardt-* se puede traducir por ciudad, como término derivado de muro, pared, y hace referencia especialmente a la ciudad amurallada, comparable al griego *karta-*, término similar al tan conocido latín *castra*, que derivó en nuestro *cast-illo*, *cast-ell*, *cast-ello*, o el árabe *kasar* o *kalaá*. Esta raíz podría explicar la de otros nombres de ciudades como *kart-ala*, *kert-ima*, *kart-eia* o *kart-mo*. Sin mucho esfuerzo se puede derivar *Karpe*, del púnico *kart-p*, pues al fin y al cabo a ellos se deben las primeras noticias sobre los carpetanos, de las que los griegos tomarán el nombre.

En púnico *Kart-p* es el griego *Kalpe* o peñón de Gibraltar y también el peñón de Ifach. Esta es la base del nombre *Kart-p-(t)anos*, y probablemente el significado sea similar, en el sentido de *mucha elevación y pronunciada pendiente...*, que Estrabón refiere para el monte de Calpe (III, 1.7). De este modo, los carpetanos serían el pueblo que habita en los peñones, o con más propiedad, en los lugares «de poca elevación pero fuerte pendiente», más conocidos como taludes o «frentes de escarpe».

²⁹ J.C. Tovar. 1989, Op. cit. n.º 12, p. 96.

En griego arcaico existe una denominación específica de fuertes connotaciones militares, que caracteriza los establecimientos rodeados de murallas. Se trata de la raíz $\pi\tau\omicron\lambda$ de la que derivará el término clásico de $\pi\acute{o}\lambda\iota\varsigma$. En su acepción más antigua se refiere propiamente a la «acrópolis», la fortaleza, que se traduce por «roca», o mejor «peñón»³⁰.

En antiguo romance, existía la voz *Quer* para designar un Peñón o «roca», que ha dado nombres de pueblos como «Quero» y específicamente, de «peñones» como el de Toledo (reflejado en el topónimo «antequeruelas»). *Car-gar* es frecuente en el comienzo de nombres y ciudades antiguas, siempre con la idea de altura asociada³¹.

La palabra: *es-carpe*, habría llegado a nosotros de forma literal, con la adición del prefijo *es-* de hábito muy común en esta zona donde a las tijeras se las llama «es-tijeras» y a tirar se dice «estirar». En la toponimia actual todavía se conserva la voz *carpio* para designar un pequeño promontorio o escarpe, a menudo cerca de una corriente de agua.

La afirmación no es gratuita ya que estos *kardt-p* o *escarpes* son aquellos frentes de escarpe de los páramos de las Alcarrias y las mesas como la de Chinchón o de Ocaña, donde se suelen ubicar los poblados del Hierro II³², como genialmente intuyera Caro Baroja, en el párrafo antes citado: *Muchas de las ciudades carpetanas se hallaban asentadas en riscos y escarpaduras*.

Por tanto, los carpetanos serían los que habitan en los taludes, cuestas o frentes de escarpe, próximos al valle medio del río Tajo. Al menos esa parece ser la denominación que hicieron los cartagineses de unas gentes de las que nada se dice, por otra parte, sobre su organización social o política, de los lazos que unían (si los había), a las distintas ciudades de este territorio.

4. Si la Carpetania es una comarca o región geográfica, mal conocida, como toda Hispania excepto quizás la costa mediterránea, ¿qué reflejan entonces las fuentes con sus listas de ciudades?

No es extraño que muchas de las ciudades mencionadas en los textos relativos a la conquista no vuelvan a ser citadas, ya sea porque desaparecen en favor de otras nuevas, como parece ser el caso de la Contrebia *Karpica*, o de «los carpetanos» (Livio XL, 30.34) en favor de Seg-

³⁰ A. Mele. «Elementos formativos de los "ethne" griegos y disposiciones político-sociales. En R. Bianchi Bandinelli (Dir.) *Historia y civilización de los Griegos*. Barcelona, 1982, Vol. I, p. 51 y ss.

³¹ G. de Humboldt *Los primitivos habitantes de España*. Madrid, 1879.

³² D. Urbina, M. Op. cit. n.º 19.

briga³³, o bien porque eran muy pequeñas como Dipo o Aebura, y en los escritos posteriores sólo se mencionaran las que se convirtieron en ciudades señeras, como Toledo, que no cambió de nombre o Consuegra que sí lo hizo³⁴. Pero no se acaba de comprender la intención o exhaustividad de las listas de Plinio, ya que se desconoce la representatividad de las ciudades que menciona sobre el universo de las existentes, su jerarquía u otro orden al que pudieran responder. Plinio apenas cita más que el nombre escueto de ciudades de unas 20 Has., como Augustobriga o Caesaro-briga, por lo que es de suponer que muchas otras ciudades están ausentes de su *Historia Natural*.

La obra de Ptolomeo se configura más como un todo, como la lista completa de las ciudades señeras de cada región, de hecho, los esfuerzos por la correcta ubicación de las ciudades de sus listas, culminan con la delimitación de los territorios que individualmente expresan estas urbes³⁵. Estos esfuerzos repetidos en numerosos trabajos a lo largo de los años, contrastan con la falta de análisis sobre el carácter de las ciudades ptolemaicas, el papel de esas ciudades en los sistemas de poblamiento romanos. Sólo a veces se recogen escuetas reseñas: *Ptolomey outlines the features mentioned as including the larger cities or towns, mountain ranges and the chief rivers. Here some sort of symbolic representation seems to be implied*³⁶.

A modo de experimento, hemos ideado un sistema simple de representación espacial de las ciudades de Ptolomeo. Se han dispuesto las identificaciones tradicionales y las de Montero (1990) sobre un simple eje de coordenadas, que es una simplificación del complejo sistema ptolemaico de representación por medio de paralelos y coordenadas terrestres. Antes que la precisa ubicación matemática de cada ciudad en su punto geográfico, se busca una imagen de conjunto sobre el plano. Se ha añadido un círculo de 5 km. de radio en torno a las ciudades a fin de obtener una figura que resulte familiar a aquellas que habitualmente se emplean en los estudios de arqueología espacial. Como se puede observar, el modelo de distribución es absolutamente irregular en ambos casos, (Fig. 1).

³³ P. Mena et al. «La ciudad de Fosos de Bayona. (Huete-Cuenca): Datos de las dos últimas campañas de excavación». *I Cong. H.º de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, 1998 y L. Villaronga. «La cuestión de los seques de konterbia karbika i de Segobriga». *Ampurias* 48-50, 1986-88. Recientemente M. P. García y Bellido. «Sobre la localización de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia». *AEspA*, 67, 1994.

³⁴ Aunque el nombre romano de *Consabura* nos parece la latinización de una *Aebura* indígena a lo que se le añadió la raíz romana *Cons-*.

³⁵ J. Montero Vitores. Op. cit, n.º 13. p. 110-11.

³⁶ O.A. Dilke. *Greek and roman maps*. Londres, 1985, p. 7.

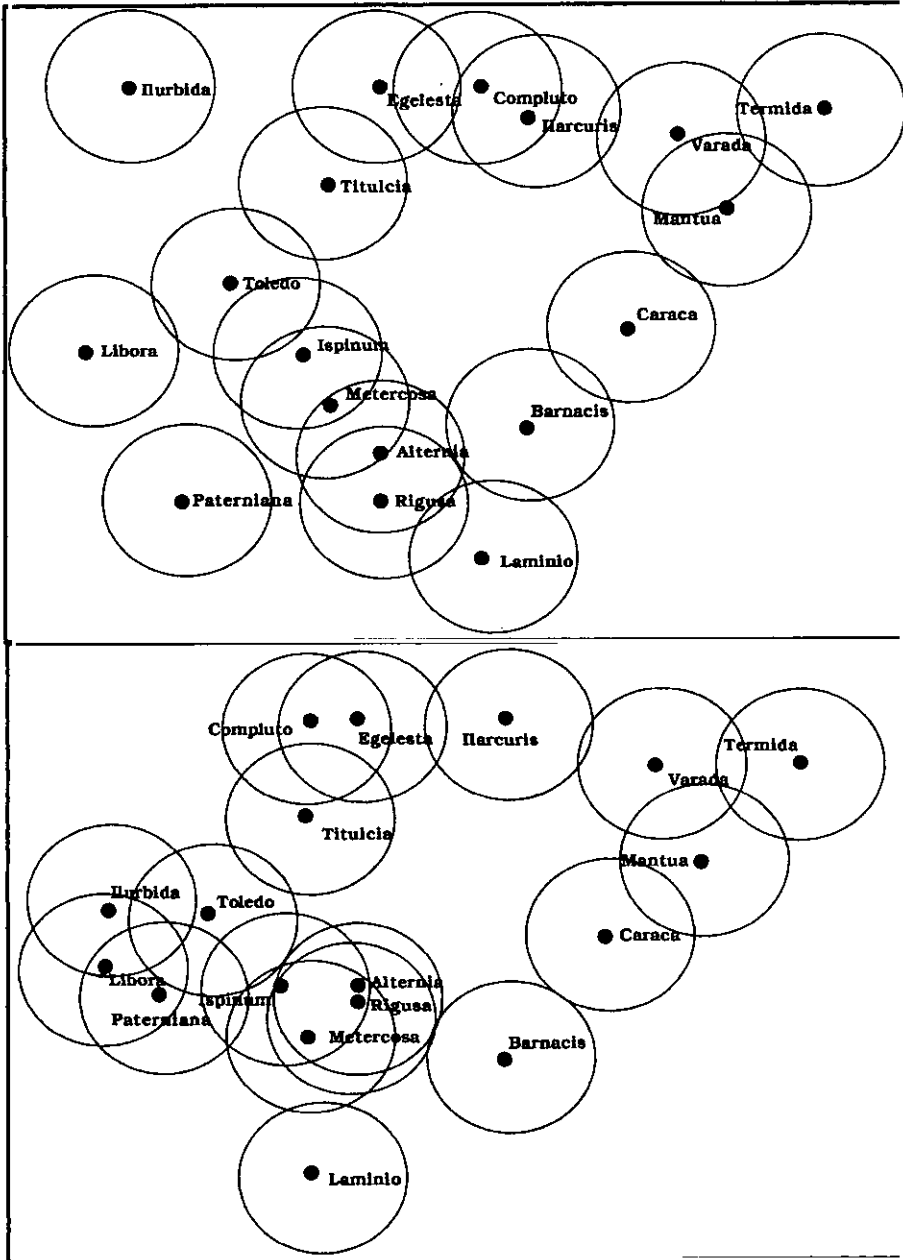


Figura 1

Debemos ahora proceder de igual forma con las ciudades romanas más importantes conocidas a través de la arqueología a fin de comprobar el parecido de su distribución espacial con las urbes de las listas de Ptolomeo. Incluiríamos sin lugar a dudas las ciudades de *Segobriga*, *Complutum*, *Consabura*, *Toleto*, y en sus alrededores las de *Segobia*, *Segontia*, *Ercavica*, *Valeria* o *Termancia*. Ahora el resultado es muy diferente, ya que la figura obtenida es de una gran regularidad, se trata de un modelo jerárquico con núcleos de población que articulan un territorio en torno a 50-60 km de Ø, matizado por las condiciones geográficas locales, que se puede considerar como típico del mundo romano, ya constatado en diversos lugares del Imperio y derivado de la aplicación de las teorías del Lugar Central o las *K* de Christaller sobre un modelo de poblamiento, como el romano, con un sistema comercial desarrollado³⁷, (Fig. 2).

Sirve de paso este método como modelo predictivo en el que encaja perfectamente como núcleo jerárquico la ciudad romana de Ocaña o Ciruelos³⁸, al igual que debe existir otra en torno a Campo de Criptana o Alcázar de San Juan, y aún otra en los alrededores de Villaviciosa de Odón, junto al río Guadarrama.

La disposición espacial de los núcleos carpetanos de Ptolomeo aleja toda posibilidad de considerarlos como las ciudades más importantes de esta comarca o distrito. ¿Qué son entonces?.

Curiosamente, el esquema de Montero, más aun que las atribuciones tradicionales (fig. 1a), manifiesta una tendencia sospechosamente lineal en la disposición de varias de sus ciudades, hasta el punto de que podemos considerar sin mucha dificultad los listados del famoso astrónomo alejandrino como verdaderos *itinera picta*, en el mismo sentido que lo son las Tablas de Peutinger para los listados del Anónimo de Rávena, o los primeros mapas de la Edad Moderna, como la *Nova Castellae Descriptio*.

No es la primera vez que las listas de Ptolomeo se equiparan con itinerarios, algo, que bien pensado, resulta lógico, si se tiene en cuenta que los itinerarios eran los repertorios de lugares o mapas que estaban más a mano (quizá los únicos) en el mundo romano. El mapa en sentido contemporáneo, como una representación de los accidentes geográficos y

³⁷ Un ejemplo entre muchos G. Barker y J. Lloyd. *Roman Landscapes. An Archaeological Survey in the Mediterranean Region*. Londres, 1991. Un trabajo pionero es el de I. Hodder. «Locational models and the study of Romano-British settlement». En D.L. Clarke. *Models in Archaeology*. Londres, 1972.

³⁸ D. Urbina, M. Op. cit. n.º 19.

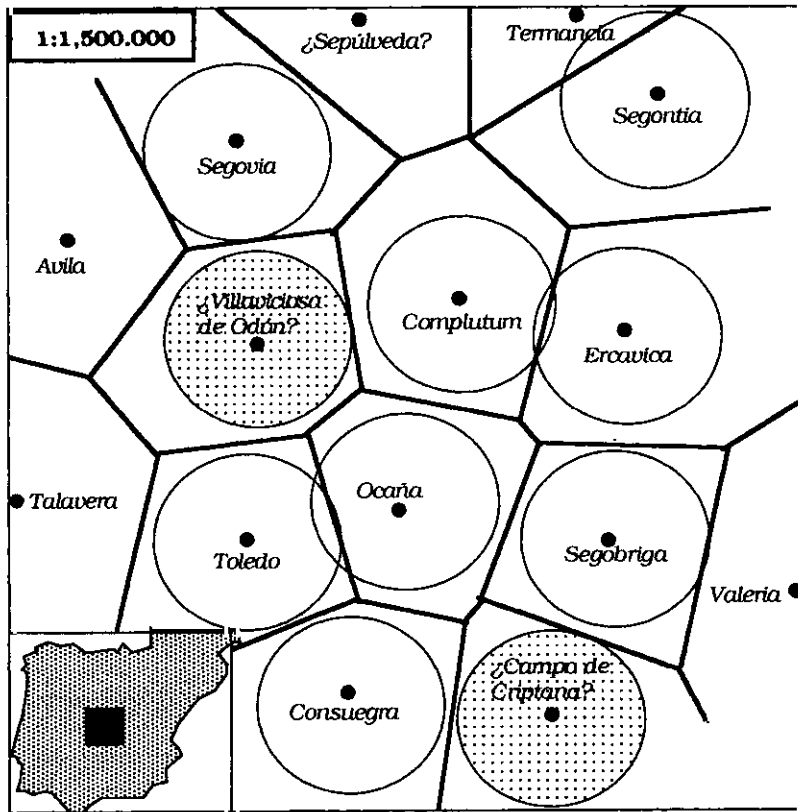


Figura 2

lugares, es en realidad muy moderno, de hecho todavía hoy una gran parte de la población rural no sabe leerlo. Los itinerarios de caminos ha sido las únicas obras geográficas difundidas hasta que se inicie la representación cartográfica moderna. Itinerarios de caminos son todos los repertorios del siglo XVI y posteriores, de Villuga, Meneses, o Portocarrero, e *itineraria picta* las representaciones cartográficas que añadían costas y montañas a estos repertorios. La situación no podía ser muy diferente en el Imperio Romano. A ellos echaría mano Ptolomeo para ilustrar su sistema geométrico de representación terrestre, que era lo que realmente preocupaba al astrónomo alejandrino.

La mayoría de las ciudades mencionadas por Ptolomeo no se corresponderían, por tanto, ni con grandes urbes romanas, ni con antiguas ciudades indígenas ya que se trata de pequeñas mansiones o ventas en los

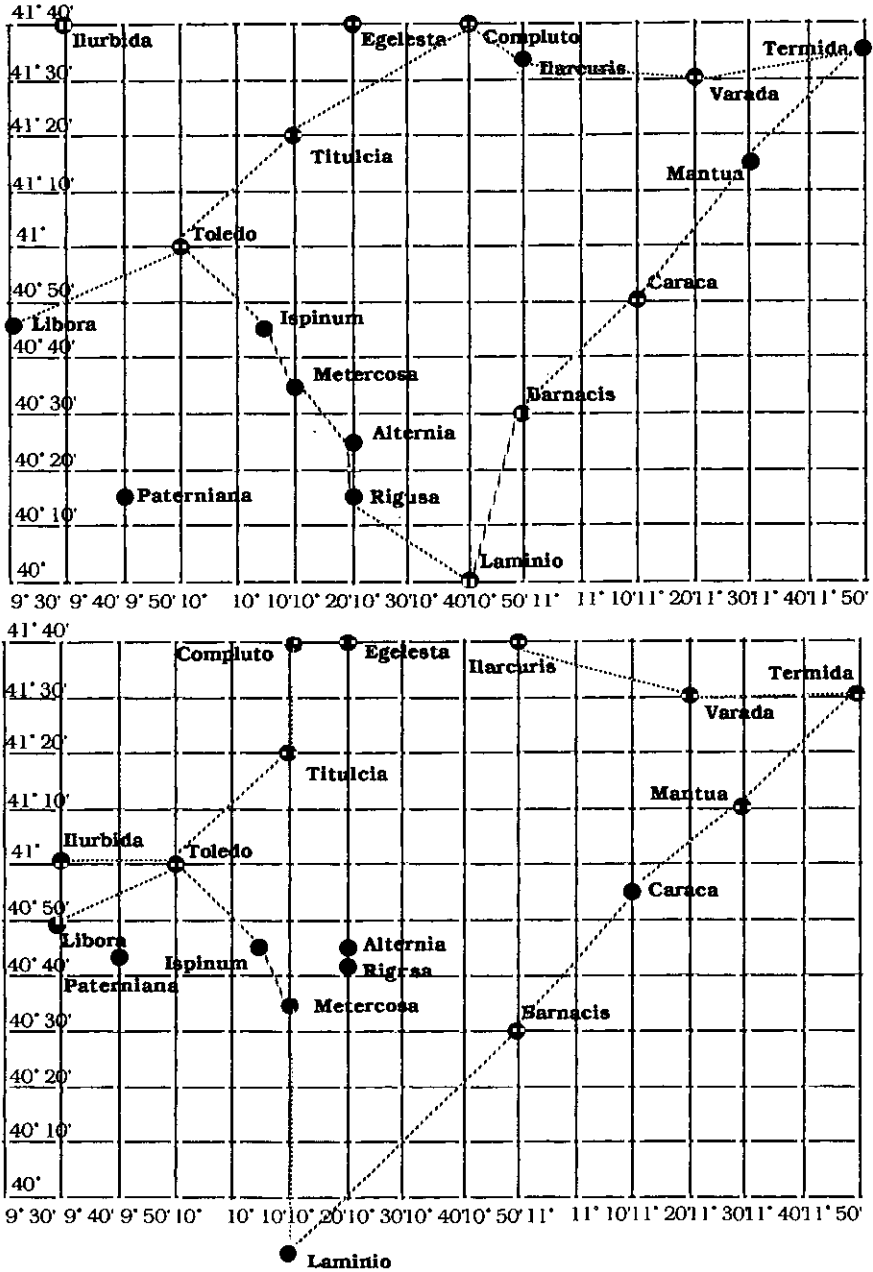


Figura 3

caminos, junto con aquellas otras más conocidas que también eran puntos de referencia en el sistema de calzadas romano, como Toledo, Compluto o Titulcia. De hecho, son fácilmente reconocibles en Carpetania el itinerario 25 de Antonino de Mérida a Zaragoza y una vía paralela al Antonino n.º 30 de Laminio a Toledo. Se descubre otro camino de Laminio hacia Termida, asimilable al que en la Tabla de Peutinger iba de Laminio a Complutum por Lebinosa, Saltigi, Puteis, Sigobriga y Caraca, o quizá el Antonino n.º 31 de Laminio a Zaragoza, (Fig. 3).

5. Para muchos investigadores los testimonios de las «gentilidades», interpretados por medio de los genitivos de plural de las inscripciones latinas, fue un gran hallazgo que obtuvo el merecido eco en la orientación de los estudios de la época, pues no en vano se creía estar ante el eslabón más bajo, la base de la organización social indígena prerromana³⁹.

Entidades de parentesco menores, estas «unidades organizativas indígenas» o células primarias de la sociedad, venían a complementar el modelo social estructurado en función del parentesco, como explicación general de las sociedades prerromanas indoeuropeas, a la manera que se ha supuesto lo hacen la *gens* romana y el γένος griego.

Este esquema fue desarrollado a fines del siglo pasado⁴⁰. Un ...lazo inextricable familia-religión-propiedad se trasladó luego a una unidad de parentesco más amplia, a la *gens*, y por último al estado más primitivo. Para Fustel, la sucesión familia-gens-estado es, claramente, una sucesión histórica, no meramente conceptual;... Fustel, junto con Maine y Morgan, trabajando los tres independientemente, en los días felices del evolucionismo social, dieron al parentesco el papel central del que goza hasta el día de hoy en la antropología social⁴¹.

El éxito del modelo hacía que la identidad de grupos como los carpetanos con una etnia prerromana fuera siempre ampliamente aceptada, incluso cuando: *Una gens puede estar a caballo entre dos Conventus; es el caso de los carpetanos (comprendidos casi todos en el Conventus de Cartagena); pero Complutum, una de sus ciudades, está en el Caesaraugustano*⁴².

³⁹ M.^a L. Albertos Firmat. «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua». *Studia Archaeológica*, 37, Valladolid, 1975. M.C. González Rodríguez. Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania. *Anejo Veleia* 2. Vitoria, 1986.

⁴⁰ Especialmente por L.H. Morgan. *Ancient Society*. New York, 1877, con el precedente de N.D. Fustel de Coulanges. *La cité antique*. Paris, 1864.

⁴¹ M.I. Finley. *La Grecia antigua. Economía y sociedad*. Barcelona, 1984. Cap. 1. La ciudad antigua: desde Fustel de Coulanges a Max Weber y más allá, p. 42 y 43.

⁴² F. Fuidio. Op. cit. n.º 1, p. 42.

Aún en nuestros días el modelo «étnico» aparece con toda su fuerza. En una de las últimas formulaciones sobre el mundo ibero tardío se dice: *hacia esa fecha (siglo III a.n.e.) volvemos a encontrar la reconstrucción de nuevas etnias que, sin embargo y a pesar de su inicial pujanza, verán truncado su desarrollo con la conquista del territorio por Roma*⁴³. Se trata de una construcción sobre la base de la existencia de un «proyecto étnico-político», articulada ideológicamente en torno al relanzamiento de santuarios y recintos religiosos. Esta hipótesis retoma posturas antiguas sobre la expansión de ciertos pueblos prerromanos sobre otros, como los oretanos sobre Cástulo o los bastetanos sobre Turdetania⁴⁴.

Ya hace tiempo que Finley llamara la atención sobre un trabajo del año 1976 que había pasado sin apenas trascendencia. En él se defendía que *genos, phyle y fratría* no eran grupos de parentesco, el lugar de la familia estaba esencialmente desconectado y era independiente de *genos, phyle y fratría*... En la concepción tradicional se hacía evolucionar la tribu hacia la ciudad-estado pasando por el desarrollo de una sociedad de parentesco a otra territorial. Hasta que se estableció la diferenciación entre *genos, phyle y fratria* y los grupos de parentesco, en cuanto creaciones políticas de pseudo parentesco, negando la base de la existencia de una organización tribal anterior a la ciudad, ni de un *genos* como clan o grupo de linaje o tronco de una gran familia patriarcal, es decir, no se atestiguan grupos de parentesco organizados formalmente⁴⁵.

La base social fue siempre la familia, el *oikos*, la hospitalidad, el vecinaje, el matrimonio, son los lazos que crean los vínculos sociales. *Phylai y tribu* son parte de la *poleis* o el *populus*. ...*les tribus ne semblent pas être les héritières d'anciennes «divisions» préciviques, elles apparaissent au contraire comme des «parties» constitutives de la «polis» elle-même*⁴⁶. Ni los demos ni las tribus son divisiones territoriales. La guerra y la paz, la propiedad de la tierra, el derecho, son atribuciones de la ciudad no de la unidad organizativa, cuyas facultades en realidad no son conocidas, —si es que las tuvo—.

⁴³ A. Ruiz y M. Molinos. *Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona, 1993, p. 248.

⁴⁴ *Ibidem*, cap. 6, p. 240 y ss. Estas expansiones las defendió J.M^a Blázquez en «Expansión celtibera en Carpetania, Bética, Levante». *Celticum III. Actes du II Colloque International d'Etudes Gauloises, Celtiques et Proto-celtiques*. OGAM, 79-81, 1962.

⁴⁵ D. Roussel. *Tribu et Cité*. Paris. 1976. Cf. P. Gauthier. *Comptes rendus, Revue Historique*, 526, 1978.2.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 527.

Este debate llegó con algunos años de desfase a nuestro país, donde actualmente la interpretación clásica de la *gens* está siendo objeto de tímidas, aunque profundas, revisiones. *...gens no es una forma de organización social ni política determinada, sino que designa a grupos vinculados por caracteres que los diferencian de los demás: dioses, plantas, hombres, etc. que un pueblo aparezca en las fuentes como gens no supone necesariamente que haya de tener una entidad diferenciada*⁴⁷.

La *gens* se articula en la unión del individuo como tal (ya sea con lazos de parentesco o no), lo importante es que los antiguos (griegos y romanos) creían que el parentesco era el vínculo más fuerte y primitivo de la sociedad y esa idea influyó en los estudios de finales del siglo XIX⁴⁸. Lo esencial a la *gens* es que pueda ser diferenciada como grupo en sí, aunque existan diversos niveles de gentes, y sea en realidad un concepto amplio y abstracto. Los rasgos comunes de cada *gens* son diferentes y presentan un desarrollo histórico, por lo que es necesario tratar a cada grupo por separado. Los conceptos políticos y territoriales no tienen por qué estar incluidos en la *gens* ni tampoco ésta los excluye, aunque la cohesión es mayor al compartir un territorio o formar un grupo político.

Entre la evidencia epigráfica y el «esquema gentilicio» *...media un evidente salto en el vacío que sólo ha sido posible dar mediante el recurso a un modelo teórico, el elaborado por Morgan, cuya impropiedad en el ámbito indoeuropeo hispano es evidente*⁴⁹.

*Tanto el examen de las sociedades primitivas modernas como de las clásicas demuestra que, junto al parentesco, operan también los factores territoriales, políticos, religiosos, económicos o bélicos y que, al menos en el ámbito mediterráneo ya sea griego, romano, celta o germano, la existencia de una «organización gentilicia» como la que definió Morgan no es sino un espejismo historiográfico*⁵⁰.

Ante estas críticas, los propios defensores de las organizaciones gentilicias se han visto obligados a: *...no considerar a estas organizaciones*

⁴⁷ G. Pereira Menaut. «Aproximación crítica al estudio de etnogénesis: la experiencia de Callaecia». *Paleoetnología de la Península Ibérica*. 1989, Complutum 2-3, Madrid, 1993, n.º 3.

⁴⁸ P. Rodríguez Álvarez. [1993] «Sobre las gentes de Hispania». En J. Untermann y F. Villar (Eds). *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana. V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas en la Península Ibérica*. Salamanca, 1993.

⁴⁹ F. Beltrán Lloris. «Un espejismo historiográfico. Las "organizaciones gentilicias" hispanas». G. Pereira Menaut, (Ed). *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela. Vol II, 1988, p 229.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 326.

como organizaciones gentilicias, tal y como se entendía hasta no hace mucho siguiendo el esquema elaborado por Morgan, sino hablar de dos estructuras o categorías históricas distintas y no intercambiables, una política, la «civitas», y otra de tipo no político, sino consanguíneo (real o ficticio)»⁵¹. Porque se desconoce el carácter de los grupos atestiguados en las inscripciones, que no regulan ni actividades económicas, ni jurídicas, ni administrativas, etc. Nada permite suponer que el parentesco constituyera un elemento esencial de cohesión a escala comunitaria, política o pública...⁵².

Todos estos factores, junto a una experiencia etnológica han llevado a M. Almagro a pensar que las «gentilidades» pudieron funcionar como lo hacen los apodos en el mundo rural tradicional, es decir, formas especiales de denominación sin un refrendo político, económico o legislativo⁵³.

Esta opinión es probable que merezca el descrédito de numerosos autores y, sin embargo, nada más parecido a esos grupos que «no regulan ni actividades económicas, ni jurídicas, ni administrativas», que los apodos de las comunidades rurales. Porque en ellas el apodo es algo más que un simple adjetivo o un nombre; las personas se conocen por los apodos, los apodos designan a las familias y las cualidades aparejadas a esas familias, que constituyen una parte importante de las relaciones sociales dentro de la comunidad. Una persona para decir su ascendencia mencionará siempre su apodo, se reconocerá miembro de tal o cual grupo nombrado por un apodo, y así lo escribirá en los votos hechos a sus santos y en la lápida de su tumba: *yo soy Juan, hijo de Pedro, de los Matagatos*, y cada uno estará encuadrado en su comunidad de cara a los demás según su apodo, su familia. Pero los apodos no tienen validez legal, no se identifican con actividades concretas, comparten el mismo apodo los miembros de una familia entendida ésta en sentido amplio, pero se accede a ellos tanto por consanguineidad como por matrimonio o adopción, lo cual tampoco es óbice para que existan enemistades ancestrales entre miembros de la misma familia o que comparten el mismo apodo.

...las fuentes clásicas, donde conocemos a las etnias cuya génesis estudiamos, nos pueden ofrecer un panorama totalmente moderno, revelador

⁵¹ M.C. González y J. Santos, (Eds.) *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica. Revisiones de Historia Antigua*, I. Vitoria, 1994, p. 3.

⁵² F. Beltrán Lloris, *Op. cit.* n.º 40, p. 215-16.

⁵³ M. Almagro Gorbea. «Urbanismo de la Hispania céltica: Castros y oppida». En M. Almagro y A. M^h Martín. *Castros y Oppida en Extremadura. Complutum*, Extra, 4, Madrid, 1994.

ya de la acción de los romanos, no derivado de la dinámica interna de aquellos pueblos... Los Callaeci son un etnia creada por los romanos. Antes, no existe. ...son los romanos los que dan nombre, forma y estructura a toda esa región que, a partir de entonces, va a llamarse Callaecia. Es la inventio...⁵⁴.

But where the Romans did play a major rôle in creating a Roman provincial landscape was the way in which they forced the inhabitants of Lusitania to look at, and think about, the world around them in radically new ways... Thus the «Lusitanians», «Vettones», «Celtici», «Vaccaei» and so on were in large part a Greco-Roman geographical construct⁵⁵.

Al margen de una crítica general del modelo de Ruiz y Molinos, que ni pretendemos ni viene al caso, sí queremos llamar la atención sobre los enunciados: «proyecto étnico-político» y «reconstrucción de nuevas etnias», cuyo significado concreto no se especifica en ninguna parte, a pesar de ser la base sobre la que descansan las hipótesis posteriores.

Las «entidades» mencionadas en las fuentes tanto pueden ser el adjetivo de una comarca: arevacos del río Areva, como de una cualidad: balears de honderos, o los habitantes de una ciudad: toledanos de Toledo, que a veces se pretende extensiva a todo un grupo: oretanos de Oria. El problema reside en que no sabemos qué modelo aplicar en cada caso, ni las fuentes añaden datos al respecto. Los términos «pueblo», «nación», «tribu» o «etnia» son traducciones de otros términos latinos o griegos cuya correcta interpretación se escapa. Los celtiberos se dice que forman un pueblo dividido a su vez en varias tribus. Una de estas tribus es la de los arévacos, compuesta por 6 ciudades que en tiempos romanos eran: Segontia, Uxama, Segovia, Nova Augusta, Termes y Clunia (Plinio III, 27). Pero, ¿cuál es el grado de cohesión de esas ciudades o las prerromanas a las que sustituyeron?, ¿La tribu de los arévecos hay que situarla al mismo nivel que el grupo de los carpetanos? o, ¿los carpetanos se equipararían a los celtiberos? y, ¿celtiberos no sería un término genérico de la misma clase que íberos?

O es que: *El término 'etnia'... es muy útil aquí precisamente porque su ambigüedad nos evita enfrentarnos con una serie de problemas arduos. Pero por ello mismo es peligroso... las fuentes antiguas no nos ofrecen una información suficiente para poder definir fácilmente cuáles*

⁵⁴ G. Pereira Menaut, 1989, Op. cit. p. 38.

⁵⁵ J.G. Edmonson, Op. cit. n.º 23, p. 27.

son las etnias cuya correspondencia con la arqueología quisiéramos descubrir⁵⁶.

Si los romanos no hubieran dado nombre ni estructura a esas etnias, los arqueólogos habrían centrado sus esfuerzos en el reconocimiento de subtipos de la cultura material, mientras que con la noción nunca aclarada de etnia todo se ordena y las diferencias e incongruencias se toleran.

Dada la dificultad para decidir cuáles entidades mencionadas por los autores antiguos son aquellas cuya génesis es relevante históricamente y pueden tener un trasfondo diferenciado en la arqueología, podemos recurrir a la noción que las propias fuentes tenían de esas entidades, puesto que si buscamos la arqueología de un pueblo podemos estar haciendo el camino al revés⁵⁷.

En otras palabras, utilizar la arqueología para justificar esquemas o ideales étnicos que aplicar a discreción a los pueblos antiguos, es algo que ya fue puesto en práctica desde la arqueología para justificar aberraciones como ciertas demandas del nazismo.

6. Aquí hemos intentado cuestionar un viejo modelo de interpretación sobre los pueblos de la Hispania prerromana, tomando como ejemplo la Carpetania. Mantenemos que las citas de los textos clásicos sobre los pueblos de la Hispania antigua, suelen ser referencias de carácter adjetivado, gentilicios derivados de condiciones geográficas, habilidades especiales u otras cualidades, pero sin connotaciones de orden social o político.

Las fuentes griegas y latinas no conocían en detalle la Carpetania, ni tampoco importaba mucho la exactitud, la intención era otra: *These Europeans, after, all, were not participant observers. They wrote stories with themselves as the heroes and the Other as antagonist and background. They wrote stories for self-justification and glory; it was not necessary that they portray the places they went and the people they saw accurately just that they do it convincingly. Unfortunately for archaeology, they succeeded⁵⁸.*

Tampoco interesaba a esas fuentes la exhaustividad, de hecho, las menciones de lugares se multiplican tras el cambio de Era, porque entonces no

⁵⁶ G. Pereira Menaut. Op. cit. n.º 39, p. 37.

⁵⁷ G. Pereira, Op. cit. p. 42.

⁵⁸ P. Galloway. «The Unexamined Habitus. Direct historic analogy and the Archaeology of the Text». En J.C. Gardin y Ch. Peebles. *Representations in Archaeology*. Indianapolis, 1992, p. 193. Cámbiese *europeans* por *romans* para que la frase tenga sentido en el contexto que analizamos.

están hablando de unos «forasteros», de unos «bárbaros», están hablando de ellos mismos, del mundo romano. Aun así, es difícil encontrar significados precisos de términos como Carpetania en el propio contexto romano, quizá fuera algo similar a lo que representan algunas de las nuevas autonomías españolas, aquellas que se dicen no «históricas», como Castilla-La Mancha o Madrid, sin ir más lejos: el fruto de una decisión política de un estado que se encuentra por encima de ellas mismas.

El hecho de que esas fuentes del mundo romano sean las únicas que poseemos, no justifica que deban ser utilizadas sin más para explicar la realidad indígena prerromana, un mundo destruido a sangre y fuego y luego transformado. La Carpetania, como muchas otras regiones, debe ser, precisamente, el resultado de ese mundo transformado.

Carpetania jamás constituyó algo que hoy podamos traducir por tribu, pueblo o nación. La atribución de algunos detalles de la cultura material de una zona, de unos «fósiles guía», como la cerámica «jaspeada» o la pintada y estampillada, es sin duda «hacer el camino al revés», construir desde el apriorismo, práctica a todas luces no científica y que ya antes fue utilizada con escaso provecho histórico, aunque mucho político, porque abre el camino a la manipulación ideológica.

Manipulación ideológica a la que no es ajena nuestro tiempo, pues la reciente creación de unas Comunidades Autónomas ha supuesto un cierto auge de las reivindicaciones de los pueblos del pasado, que va parejo de la popularidad de las cuestiones «étnicas». Las demarcaciones territoriales de las Comunidades Autónomas corren el riesgo de convertirse en fronteras de hecho de los pueblos antiguos. Las diferencias de las distintas Consejerías, tanto en medios, como en metodología y objetivos generales, ayudan todavía más a presentar un panorama diferente que no se debe a los restos arqueológicos. Los proyectos de prospección de los que se derivarán los posteriores estudios del poblamiento, se basan sobre los límites de las Comunidades Autónomas actuales, de modo que parece natural el hecho de que en cada región política de la España de finales del siglo XX se descubran concomitancias cuasi exactas con las delimitaciones de los grupos o pueblos que se citan en las fuentes. De esta forma se aporta una «identidad cultural» que sólo es necesaria, y sólo existe, con y para fines políticos.

Hemos denominado a Carpetania el «país de los escarpes», o mejor aún el «país de las ciudades en los escarpes», porque las ciudades son las células verdaderamente significativas de la organización social indígena, no sólo de Hispania, sino de la mayoría del mundo antiguo conocido. Este hecho se trasluce sin esfuerzo en las propias fuentes sobre la

conquista de Hispania, donde las decisiones políticas, militares y de toda índole, son siempre tomadas por ciudades, con independencia del grupo (pretendido ¿pueblo, tribu, nación?) al que pertenezcan y, a veces, en contra de otra ciudad de ese supuesto mismo grupo. Son los modos y las formas de interrelación entre estas ciudades lo que el historiador debe realmente desentrañar.

«Las ciudades prerromanas lo son en tanto que comunidades políticas antes que un estricto sentido urbanístico, de ahí que sea difícil rastrearlas por medio de los registros arqueológicos»⁵⁹. Y sin duda mucho más laborioso porque exige una ingente cantidad de trabajos de campo, la confrontación de muchos datos, de muchos elementos diversos y, en muchas regiones, como es el caso de esta que se dice Carpetania, esa tarea no se ha comenzado prácticamente. Pero mientras que no existan nuevos textos para la Hispania anterior a Roma, las respuestas deberán llegar de las disciplinas afines a la arqueología.

⁵⁹ F. Beltrán Lloris. «Parentesco y ciudad en la céltica hispana». *Dialogues d'histoire Ancienne*. 18.2. Paris, 1992, p. 219.

*Características constitucionales del municipio latino*¹

Estela GARCÍA FERNÁNDEZ
Universidad Complutense de Madrid

La comunidad de derecho latino es probablemente la categoría ciudadana de mayor versatilidad del mundo romano, pero también la que más resistencia presenta a una definición clara de sus perfiles jurídicos y constitucionales. Atribuir esta dificultad a una ausencia de información es tan sólo una verdad a medias. Es cierto que la documentación literaria peca de cierto laconismo (dice poco y explica menos) pero suministra al menos el rasgo fundamental que posee toda comunidad latina provincial: la posibilidad de acceder a la ciudadanía romana tras desempeñar una magistratura local². A esto hay que sumar una extensa ley, conservada casi en su totalidad destinada a los municipios latinos de Hispania, cuyo volumen de información es mayor al contenido en documentos similares confeccionados para colonias o municipios romanos³; y por último se

¹ Algunas de las cuestiones aquí tratadas fueron expuestas en una comunicación («La *Lex Pompeia de Transpadanis* y el origen del municipio latino») presentada en el Simposium Internacional de Epigrafía A.I.E.G.L. «Ciudades privilegiadas en el Occidente romano: Naturaleza y Evolución, Organización Jurídica y Modelos Urbanos» celebrado en Sevilla del 25 al 30 de noviembre de 1996.

² Explican sucintamente el contenido de este derecho del Lacio, Asconio *in Pis.* 3 C, Estrabón 4,1,12 o Apiano 2,26. Otros pasajes tan sólo hablan de la concesión de tal derecho sin mayores precisiones, Tácito *Anales* 15,32, Plinio *NH* 3,30; 3, 135; 3,91 o Cicerón *ad Att.* 14,12,1

³ Pienso en la ley colonial de Urso (EJER 7) y en los fragmentos supervivientes de la *lex Tarentina* (FIRA I 18), fragmentum *Atestinum* (*ibid.* I 20), fragmento Veleiense o *Lex Rubria* (*ibid.*, 19), y *Tabula Heracleensis* (*ibid.*, 13). Contrastan desde luego sus contenidos por su menor extensión y en ocasiones coherencia respecto a las leyes municipales hispanas más significativas como son la ley de Irni (*JRS* 76), ley de Salpensa (EJER 8) y ley de Malaca (EJER 9) cuyos contenidos muestran como es sabido una estrecha correspondencia derivada quizá de su procedencia de un modelo común.